

Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 293/2025 ACTA N° 28/2025
EXPEDIENTE 2025-81-1020-01500

VISTO: El procedimiento de licitación abreviada número LA 2025/16 cuyo objeto es "equipamiento urbano destinado a varios espacios públicos de Ciudad de la Costa", sustanciado en el Expediente N° 2025-81-1020-01500;

RESULTANDO I: Que en actuación 1 se da inicio al procedimiento de Licitación relacionado;

RESULTANDO II: Que en actuación 2 se informa respecto a la reserva de rubro correspondiente;

RESULTANDO III: Que realizadas las publicaciones de estilo e invitaciones a empresas del rubro solicitado, el día y hora fijada como límite de recepción de propuestas, se realiza la apertura de las cuatro (4) propuestas recibidas, según Acta Notarial que se anexa en actuación 18;

RESULTANDO IV: Que según informe de evaluación que surge de actuación 28, se sugiere contratar a la Empresa Blonmar SRL RUT 218069230019 como proveedora del bien solicitado, según propuesta presentada ante el llamado relacionado;

CONSIDERANDO I: Que la oferta de Blonmar SRL es la que más se adecua a la necesidad del Municipio.

CONSIDERANDO II: Que la empresa adjudicataria tiene BPS y DGI al dia y RUPE en estado activo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 17 de setiembre de 2025, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 28, del día 24 de setiembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.



ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente; y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

- 1. ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO LA 2025/16 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1.803.108 (PESOS URUGUAYOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHO), POR CONCEPTO DE COMPRA DE EQUIPAMIENTO URBANO DESTINADO A VARIOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CIUDAD DE LA COSTA, A LA EMPRESA BLONMAR SRL RUT 218069230019.**
- 2. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RRFF, DIRECCIÓN GENERAL RRMM, CONTADURÍA, DELEGADOS DEL TCR, AUDITORÍA INTERNA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHIVESE.-**
- 3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**


Julia Matilla.


Eduardo Arrieta


repartidora


Vicenta Gómez


Graciela Frache